

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 25 / 2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2021.
- Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Lic. Sonia Tarragona, Titular de la Unidad Gabinete de Asesores; Lic. Mauricio Monsalvo, Secretario de Gestión Administrativa; Dr. Víctor Urbani, Secretario de Equidad en Salud; Dra. Sandra Tirado, Secretaria de Acceso a la Salud; Dr. Arnaldo Medina, Secretario de Calidad en Salud; Dr. Alejandro Collia, Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos; Dr. Alejandro Costa, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización; Dra. Judit Díaz Bazán, Subsecretaria de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria; Bioq. Gastón Morán, Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, Dr. Daniel López, Superintendente de Servicios de Salud; Farm. Manuel Limeres, Administrador Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.
- Anexos: I. Sala de Situación: Covid-19- Nuevo Coronavirus 2019.
II. Avance de la Campaña de Vacunación.
III. Examen de Ingreso 2021.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD. LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN. DRA. ALEXIA NAVARRO, SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES EN SALUD.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD.
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNÁN GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD. DR. FERRANTE DANIEL, SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN SANITARIA. - DR. BATTISELLA GABRIEL, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA- DRA. CEJAS MARGARITA, JEFA DE GABINETE.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Córdoba	DRA. MARÍA GABRIELA BARBÁS, SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD. SRA. SECRETARIA DE PLANIFICACION, DRA. ALINA ALMAZAN
Corrientes	DR. RICARDO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL FRANCISCO GÓMEZ, MINISTRO DE SALUD. DRA. RODRÍGUEZ CLAUDIA, DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA. DR. BIBOLINI JULIÁN, MÉDICO INFECTOLOGO.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD DE SANTA FE; DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD, LA DRA. SOLEDAD GUERRERO, COORDINADORA DE

			VACUNACIÓN Y POR LA DRA. ANA PAULA MILO, DIRECTORA PROVINCIAL DE TERRITORIOS SALUDABLES
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID, MINISTRO DE SALUD	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD-	Tierra del Fuego	DRA. JUDITH DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD
La Rioja	DR. GONZALO CALVO, SECRETARIO DE ATENCIÓN DE LA SALUD	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD. DIRECTOR DE GESTION SANITARIA, DR MIGUEL FERRE CONTRERA.

ORDEN DEL DÍA

1. Avances del Plan de Vacunación. Próximos pasos: recomendaciones de la CoNaIn.
2. Examen de residentes

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que es una reunión para discutir y consensuar cuestiones sobre las recomendaciones de la CoNaIn y estrategias de la Campaña de vacunación. Se efectuará un análisis del stock de vacunas en relación a las primeras y segundas dosis, y también se informarán algunas cuestiones respecto del examen de residencia.

1. AVANCES DEL PLAN DE VACUNACIÓN. PRÓXIMAS PASOS: RECOMENDACIONES DE LA CONAIN.

Presentación:

Situación de Situación: Covid-19- Nuevo Coronavirus 2019, a cargo de la Directora Nacional de Epidemiología y Estrategias Sanitarias, Dra. Analía Rearte. (Anexo I)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que hubo un gran avance de cobertura en la vacunación, restando vacunar cuatro millones trescientas mil (4.300.000) personas mayores de 18 años para iniciar esquemas, siendo este un número bajo. Agrega que el 86% de los mayores de 18 años se encuentran vacunados, de los cuales, el 77% son mayores de 50 años con dos dosis.

Comenta que, si se avanza con la vacunación del 50% de la población con dos dosis, la situación de la Argentina en relación a la variante Delta, será distinta, impactando directamente en la mortalidad.

Refiere que muchas provincias tienen aplicadas muchas primeras dosis y pocas segundas dosis; otras provincias con una cobertura pareja entre primeras y segundas dosis, y también se observa algunas provincias con stock de vacunas por lo que se debe analizar la redistribución de las mismas. En este sentido, propone trabajar bilateralmente con las provincias de forma artesanal y redistribuir en las que la requieran. De contar con el consenso para ello, será importante la transparencia y claridad en estas cuestiones, encontrándose los números de distribución a disposición de todas las jurisdicciones. En función de lo consensuado en COFESA, informa que la CoNaIn ha avalado la coadministración de vacunas de gripe y COVID-19.

Por último, informa que se está trabajando con la vacuna Sinopharm para pediatría, la que podría ser administrada en menores 3 a 11 años o de 6 a 11 años, dependiendo de la información que se vaya recabando, contando con el visto bueno de la CoNaIn para recomendar a ANMAT que lo evalúe desde el punto de vista de la necesidad epidemiológica.

Agrega que se están distribuyendo dosis de Pfizer, Moderna, Sputnik-V y Astrazeneca, teniendo como estrategia completar esquemas de Sputnik-V y Astrazeneca e iniciar esquemas en adolescentes de 17 años.

Presentación:

Avance de la Campaña de Vacunación, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli. (Anexo II)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que se han recibido cinco millones doscientas mil (5.200.000) dosis de la vacuna Sinopharm, por lo que pone a consideración de los Sres. Ministros si estiman que las mismas se utilicen para completar esquemas de vacunación y se reserva algún stock, en función a la información que se produzca la semana que viene sobre su aprobación en menores. De ser así, se destinarían para iniciar esquemas en una franja de menores de 6 a 11 años y/o 3 a 11 años de acuerdo a lo que apruebe ANMAT, por lo cual se solicita conocer si hay consenso sobre este asunto. Respecto de los cuatro

millones (4.000.0000) de personas que restan para iniciar nuevos esquemas, propone como estrategia la utilización de las dosis Sputnik-V ni bien ingresen.

Por otro lado, comenta que, de acuerdo al avance de la vacunación con segunda dosis, a partir del mes de octubre se podrán empezar a autorizar los viajes de egresados.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Atento a lo expuesto, consulta si se pueden avanzar en completar esquemas de vacunación con Sinopharm en tanto en su jurisdicción son necesarias nueve mil (9.000) dosis. También expone que requieren del segundo componente de Sputnik-V a fin de completar los esquemas de la población, siendo alrededor de veinticuatro mil (24.000) personas las que fueron vacunadas con primera dosis de esta vacuna. Respecto a la distribución de vacunas, manifiesta estar de acuerdo con avanzar de otra manera a como se venía haciendo según el índice INDEC. Coincide en que debe hacerse un "clearing" de vacunas constantemente entre las jurisdicciones, y propone avanzar en ese sentido.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Comenta que con las dosis de Sinopharm, su jurisdicción espera vacunar a la población de 12 a 16 años cuando sea aprobado y consulta sobre el avance de vacunación de adolescentes de 17 años con la vacuna Pfizer sin comorbilidades, y por último sobre la posibilidad de aplicar terceras dosis al personal de salud y de seguridad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que la prioridad es completar los esquemas de vacunación iniciados, así como iniciar la vacunación de adolescentes entre 12 a 17 años con las vacunas Pfizer y Moderna. Resalta que se encuentra vigente la vacunación de adolescentes sin comorbilidades sugiriéndose el inicio en los de 17 años; y respecto al tema de la tercera dosis, informa que para finales de año se empezará a evaluar la posibilidad de realizarla.

Reitera que se deben iniciar los esquemas de vacunación en mayores de 18 años para quienes aún no la iniciaron, completar los esquemas de quienes ya se han dado la primera dosis, y vacunar a adolescentes; por lo antes mencionado, Argentina aún no se encuentra en situación de empezar a vacunar con una tercera dosis.

La propuesta entonces consiste en iniciar esquemas con Sputnik-V componente 1, que llegará en el transcurso de la semana, reservar las dosis de Sinopharm para los menores de 11 años (conforme se avance con su aprobación por ANMAT) y vacunar con Pfizer o Moderna a los adolescentes de entre 12 y 17 años.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Comenta que, para el plan operativo de vacunación de su provincia, según como fue vacunando, es clave la redistribución de dosis, y sugiere analizar la forma de enviar esta información ya que muchas veces lo impactado en el sistema NOMIVAC no resulta coincidente en tiempo real con lo registrado en la provincia.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Considera importante consensuar la premisa de no secuenciar a todos los viajeros provenientes del exterior, ya que se observa que siempre son variante Delta, y hay circulación comunitaria de la misma. Asimismo, agrega que no se cuenta con ningún indicador de aumento de casos en relación a la circulación de la variante Delta.

Por último, expone que es importante fortalecer la toma de muestra en niños, y recuerda que hay algunas provincias que aún no mandaron la mortalidad final del 2020 y del primer semestre de 2021, permitiendo esto entender el funcionamiento del sistema de vigilancia y la sensibilidad que el mismo tiene.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Adhiere al nuevo criterio de distribución de vacunas de acuerdo a los requerimientos provinciales. Respecto a la vacuna Sinopharm, informa que cuentan con esquemas iniciados para los cuales necesitaría 130.000 dosis para completarlos y agrega que ya se informó en la provincia que se deben iniciar esquemas solo con vacuna Sputnik-V por el momento, contando con buen ritmo de vacunación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que la redistribución de dosis, dependerá de la cantidad de vacunas que vayan ingresando y se analizará la situación de cada provincia en relación a su situación epidemiológica. En este punto es importante, se vea claramente cuál es la lógica de la distribución.

Por otra parte, resalta la importancia de tener la notificación en el NOMIVAC al día y que ello se registre e impacte en el sistema.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Manifiesta que, si se continúa con el flujo de vacunación, más la llegada de las vacunas, en la primera semana de octubre se completaría la mayor parte de la vacunación con segundas dosis y restaría el flujo de las segundas dosis de los esquemas iniciados en agosto. En octubre sería interesante volcar el esfuerzo de vacunación a los adolescentes, y avanzar en vacunar a la población pediátrica.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que el 15 de septiembre se estará recibiendo ciento sesenta mil doscientas noventa (160.290) dosis de Pfizer, y que para octubre, noviembre y diciembre se esperan diecinueve millones quinientos mil (19.500.000) dosis. Por lo que, si los esfuerzos se direccionan a completar esquemas

de vacunación con los componentes 2 de Sputnik-V, con las vacunas de Astrazeneca y los 2.5 millones de vacunas programadas para fin de mes, a fines de septiembre se debería contar con un porcentaje de más del 50% de cobertura de vacunación en la población. Por lo tanto, para el mes de octubre se podrá volcar esa fuerza de vacunación a los adolescentes de forma universal y utilizar Pfizer para iniciar esquemas en los mayores que faltasen, o bien para intercambiar las dosis con Sputnik-V, lo que generará consecuentemente, una disminución de casos.

Expone, además, que se puede enviar a ANMAT, con el visto bueno de la CoNaIn, y con el consenso del COFESA, que existe la necesidad sanitaria de que se expida si las vacunas de Sinopharm podrán ser utilizadas en menores. Para ANMAT será importante relevar esta información, y mientras tanto, se reservarán estas vacunas para los menores.

ANMAT evaluará respecto de la seguridad de la vacuna para su aplicación en este grupo de menores, y la solicitud versará sobre la necesidad de vacunación de este grupo. Refiere que, si desde el punto de vista sanitario se da el visto bueno de contar con una herramienta preventiva y ellos efectúan la evaluación pertinente, con los informes desde China sobre la seguridad de las vacunas, y los informes de los Emiratos Árabes, a fin de contar con una vacuna para menores de 3 a 11 años o de 6 a 11 años, será un avance importante sanitario, solicitando la recomendación también de cómo sería conveniente su utilización. Por ello, se plantea la posibilidad de reservar un stock de Sinopharm o bien para utilizarlas como segundas dosis para completar esquemas.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Considera que se deben distribuir las vacunas Sinopharm para completar esquemas. Asimismo, manifiesta que le parece correcto solicitar a la ANMAT la evaluación sobre esta vacuna para su aplicación en el grupo de menores, teniendo en cuenta la necesidad epidemiológica existente.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Refiere que la vacunación de adolescentes de 17 años sin comorbilidades se encuentra autorizada con vacuna Pfizer o Moderna, consensado en el COFESA anterior.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Considera que todos los Ministros se encuentran de acuerdo en ello.

Ministerio de Salud de la provincia de San Luis

Consulta si las dosis con las que cuentan de Moderna ya pueden ser utilizadas en adolescentes sin comorbilidades.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que se avanzó en adolescentes con comorbilidades y que, de contar con dosis, se puede avanzar en la vacunación de los adolescentes sin comorbilidades con la recomendación de iniciarla

con los de 17 años, sobre todo por los viajes de egresados, atendiendo siempre al plan estratégico de vacunación de la jurisdicción.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Respecto a la vacuna Moderna, expone que no se estará recibiendo dosis hasta el año 2022, por lo que quienes inicien esquemas con esta vacuna, deberán reservar stock para segundas dosis, ya que lo conveniente es completar esquemas con vacunas homólogas.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Consulta respecto de las personas que iniciaron esquema de vacunación con Pfizer en el extranjero y solicitan completarlos en la Argentina.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

A lo consultado, responde que en este momento se está priorizando la vacunación de adolescentes con las vacunas Pfizer y Moderna (adolescentes entre 12 y 17 años), por lo cual, cuando ello se complete, se analizarán estos requerimientos.

2. EXÁMEN DE RESIDENTES

Presentación:

Examen de Ingreso 2021, a cargo del Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización Dr. Alejandro Costa (Anexo III)

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina

Comenta que hay alguna situación de malestar con el examen en muchos de los participantes por el problema que hubo sobre la extensión del horario, razón por la cual, en el día de la fecha, se recibió a un grupo de alumnos.

Refiere que todos los participantes del examen pudieron ingresar y tuvieron tiempo para realizarlo, siendo la mayor queja que algunos alumnos tuvieron más tiempo para realizarlo, lo que implica para ellos una situación de desventaja. Existen otros grupos que reclaman que el examen sea de manera presencial.

Considera que es importante transmitir que todos pudieron ingresar al sistema y que son muy pocos lo que ingresaron con poco tiempo para responder; resalta que la mesa de ayuda siempre estuvo dando respuesta, y reconoce la complejidad de la situación. Menciona que no hubo fallas graves, no se filtraron preguntas, ni los alumnos se copiaron, sino que existió una ralentización del sistema.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expone que este trabajo fue articulado con las jurisdicciones, recibiendo hasta el día de ayer la información de las provincias, por lo que se debe trabajar aún más en mejorarlo.

Se trabajó de forma presencial con la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento, con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires a fin de dar respuesta a cada desafío, por lo que desde la perspectiva a nivel central el impacto es más cualitativo que cuantitativo, y consulta sobre la mirada a nivel federal.

Las autoridades sanitarias de las provincias de Santa Fe, Mendoza, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reconociendo la complejidad de la situación planteada, informan los reclamos receptados en sus respectivas jurisdicciones y las reuniones mantenidas o acciones realizadas para canalizar las inquietudes y dar respuesta a la problemática.

Expone que ningún sistema o plataforma es infalible, por lo que se debe tener empatía con la situación de tensión que tienen los jóvenes que rinden y el enorme trabajo que se ha hecho desde Talento Humano. Se debe analizar la situación, recolectar la mirada de las jurisdicciones, y contar con información para la toma de decisiones. Comenta que se firmó un compromiso para dar respuesta sobre esta temática a los estudiantes el día 16 de septiembre.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina

Comenta que el 15 de septiembre se realizará una reunión con las provincias, e informa que, de los 11.000 (once mil participantes), 500 (quinientos) corresponden al testeo que hace la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) como prueba sin ser inscriptos reales, reportando que son solo entre 400/500 personas las que no rindieron el examen.

Agrega que no se están recibiendo denuncias de personas que no pudieron ingresar, y de existir, se buscará la solución y serán considerados; tiene conocimiento que 15 (quince) personas ingresaron tarde y fueron asistidas por la mesa de ayuda. Solicita a las autoridades provinciales, que, si cuentan con alguna información de este tipo la remitan al nivel central, para analizar los datos y tomar las mejores decisiones.

CONCLUSIONES

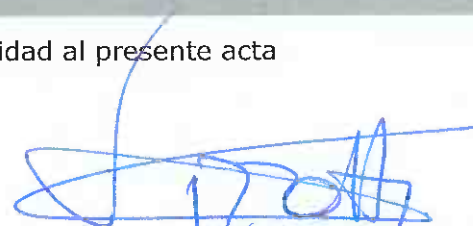
- Se acuerda iniciar una nueva etapa para la distribución específica de dosis según el avance del plan provincial de vacunación en función del stock y las coberturas con primeras y segundas dosis.
- Las vacunas de Moderna y Pfizer deberán prioritariamente destinarse a completar esquemas en adultos mayores y personas de riesgo, y a adolescentes con comorbilidades y adolescentes sin comorbilidades, con la recomendación de iniciar la vacunación a la edad de 17 años, sobre todo por los viajes de egresados, y atendiendo siempre al plan estratégico de vacunación de la jurisdicción.
- Se enviarán vacunas Astrazeneca para completar esquemas.
- Se avala la coadministración de vacunas de calendario y COVID-19.
- Se efectuará una distribución de la vacuna Sinopharm para completar esquemas de vacunación con el objetivo de alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de cobertura en la población con esquema completo.
- Con respecto a la vacuna Moderna, quienes inicien esquemas con esta vacuna, deberán reservar stock para segundas dosis, ya que no se estarán recibiendo nuevas dosis hasta 2022.
- Durante el mes de octubre se priorizará la vacunación de los adolescentes de 12 a 17 años para iniciar esquemas.
- Se acuerda solicitar a la ANMAT la evaluación sobre la vacuna Sinopharm para su aplicación en el grupo de menores, teniendo en cuenta la necesidad epidemiológica existente.
- Se avala no secuenciar a todos los viajeros provenientes del exterior, ya que se observa la predominancia de circulación de la variante Delta.
- Para las provincias que aún no remitieron los datos de la mortalidad final del año 2020 y del primer semestre de 2021, se requiere que cumplimenten la información faltante, ya que impacta en el funcionamiento y sensibilidad del sistema de vigilancia.

PRÓXIMO ENCUENTRO

Se determinó la fecha de la próxima reunión de CO.FE.SA. presencial el 27 y 28 de septiembre.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta



Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación